



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

A. DISPOSICIONES Y ACTOS

JUNTA VECINAL DE COLINAS DEL CAMPO (LEÓN)

ACUERDO de 22 de noviembre de 2021, del Pleno de la Junta Vecinal de Colinas de Campo (León), de delegación de facultades de la gestión recaudatoria de la tasa por abastecimiento de agua en la Diputación Provincial de León.

El Pleno de esta Junta Vecinal, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2021, adoptó el acuerdo de delegación en la Excm. Diputación Provincial de León de las facultades de la gestión recaudatoria de los ingresos de Derecho público de esta entidad, en periodos voluntario y ejecutivo. Lo que se comunica para general conocimiento, tal como dispone el artículo 7.2, del R.D. Leg. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Colinas del Campo de Martín Moro, 3 de junio de 2022.

El Presidente de la Junta Vecinal,

Fdo.: LISARDO RUBIO DÍEZ